

"CERTIFICACIÓN DE ESCUELAS SUSTENTABLES"

OBJETIVOS DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Contribuir a la formación de educandos desde los niveles de pre-primaria hasta preparatoria o su equivalente medio, a fin de conformar una sociedad informada, con valores y actitudes ecológicas, sensible y consiente del medio ambiente, la seguridad e higiene de sus entorno y, con aptitudes y principios preventivos de contingencias ambientales y eventualidades naturales, logrando que a través de la metodología diseñada, la capacitación integral de:

(Maestros - Padres de Familia - Alumnos)

y con la coordinación y comunicación educativa efectiva, se fomente una cultura ambiental prevencionista para el desarrollo sustentable del Estado de Yucatán.

Dirigir y Coordinar los Programas de Educación, Cultura y Difusión Ambiental, de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante la capacitación y comunicación apropiada para la protección del medio ambiente, y las incidencias que en materia de seguridad, higiene y riesgo de contingencia, afectan el equilibrio ecológico del Territorio Yucateco

Procedimiento y Requisitos del Programa

1. Solicitud escrita de Inscripción al programa (Responsable: Director de Escuela);
2. Capacitación por la SEDUMA, del Director, Padres de Familia (representante de la sociedad de escuela) y Maestro Auditor Coordinador (del último nivel de grado, quien funge responsables del programa);
3. Entrega de guía documental técnica y científica, por parte del personal de la Dirección de Educación Ambiental, de la SEDUMA;
4. Post capacitación, Maestro Supervisor-Padres de familia (representantes), capacitarán y orientarán a los educadores y educandos Supervisores (último nivel de grado), sobre el Programa y, buscarán establecer:
La Sensibilización de alumnos, maestros y padres de familia sobre la problemática ambiental intramuros, la necesidad de seguridad e higiene en el centro educativo y, la necesidad de concientizarse sobre acciones preventivas de emergencias (incendios) y contingencias ambientales (huracán), que afectan o pueden afectar al centro educativo y la vida humana.
- b) Sensibilización de alumnos, maestros y padres de familia en materia de:
 - Reforestación en las escuelas.
 - Manejo adecuado del Agua y Residuos Sólidos
 - Seguridad e Higiene de instalaciones escolares;
 - Eventos (concurso de participación oral, cartel, visitas guiadas, foros, etc.)
- c) Sensibilización de alumnos, maestros y padres de familia en la Creación de nuevos Valores Ecológicos.
- d) Participación en eventos intramuros sobre la temática, aprendizaje y conformación conjunta de visiones instrumentales que favorezcan actitudes y aptitudes del gremio escolar, permitiendo en su dinámica, la forma de actuación sistemática a favor del medio ambiente.
5. Realizar la conformación de estructuras supervisoras (maestros-padres-alumnos) –documentar-
6. Realizar una Supervisión Integral Interna, identificando la problemática –documentar-
7. Concertar compromisos para su solución o en su caso, remediación, reglamentación, etc.
–Director /Maestros /Sociedad padres de familia /Alumnos auditores. -documentar-
8. Solventación de la problemática a través de la participación corresponsable. –corroborable por personal de la SEDUMA-
9. Integración documental por parte de las escuelas auditadas, para entregar a la SEDUMA
10. La Dirección de Educación y Gestión para el desarrollo Sustentable de la SEDUMA, recepcionará y hará el análisis documental y la verificación física del inmueble e instalaciones y, en caso de obtener Vo.Bo.,
11. En acto protocolario, se le entregará al Centro Educativo, el Banderín y Certificado Registrado de **"Escuela Sustentable"**, con vigencia por un año escolar.